



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
à 31 de Agosto de 1926-72

N. 90.

AL

Comandante ordenado de guerra  
Sr. N. Pablo Romero

Entiendo

Coment. de el Sr. de  
Soyte

Habiendo vindicado completamente al Capitán D.  
Buenaventura Palma de las calumnias que le fueron  
nacidas en sus vecinos del Pueblo de Chitara, S. C. el  
París del Consejo de gobierno conformándose con la  
sentencia pronunciada por el Consejo militar primera  
mente, lo ha relevado de su sueldo de la República  
y ha dispuesto se copie una Ayudantía de plaza  
que se halla vacante, promoviendo inmediatamente  
en posesión. Lo comunico al Sr. p. su conocimiento  
y fines consiguientes.

Dios sea en ayuda



O.L. 152-435

MH-01152  
CAJ. 58  
Doc. 433  
FOL. 1

José Mercedes

Comandante

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en el Capital de Lima  
a 31 de Mayo de 1881

N.º 20

AL

*[Faint handwritten text, possibly a recipient name]*

*[Large block of very faint, illegible handwritten text, likely the main body of the document]*



O. T. 1125-432

*[Faint, illegible text at the bottom right corner]*